

Semblanza de Juan Lindo:

Su vida y su época

*En el centenario de su muerte:
26 de abril de 1857-1957*

ALFONSO M. LANDARECH, S. J.
Catedrático de la Universidad de El Salvador.

PREAMBULO OBLIGADO

Antes de comenzar doy por sentado que la fundación de nuestra Universidad se debe al Dr. Juan Lindo. Lo digo al principio de este homenaje a su persona en el Centenario de su Muerte, porque algunos historiadores nacionales han dado en la lindeza de afirmar que no fué Lindo el fundador de la Universidad, atribuyendo esta gloria ya a unos, ya a otros. Son ellos el doctor Antonio José Cañas (El inocente) y el presbítero don Narciso Monterrey, los señores licenciados Eugenio Aguilar y Francisco Dueñas, y más que todos, según se dice, el general Francisco Malespín (Mil penas).

Si esto fuera verdad, sería cosa de descolgar el cuadro que acaba de descubrir el Sr. Rector y largarnos todos de aquí; pero, notadlo bien, antes habría que quitar la firma del Dr. Lindo del pie del documento de fundación que acaba de leerse, ⁽¹⁾ y esto, para servirme de una frase característica del mismo Dr. Lindo, ya sería "negocio arduo y peligroso".

Yo creo más bien que todos ellos y otros más, beneméritos de la cultura salvadoreña, gestaron y llevaron a cabo la creación de la Universidad de común acuerdo, si bien hay que admitir ante todo que el responsable y fundador por antonomasia, fué el Dr. Juan Lindo, porque éste y no otro es el que la llevó a efecto.

El Rector de la Universidad, Dr. D. Manuel Gallardo, reconociéndolo así, ordenó grabar en el escudo de armas de nuestra Alma Mater, según los estatutos de 1859, firmados por G. Barrios y M. Irungaray, esta leyenda: "Joannes de Lindo erexit. MDCCCXLI. Si se considera, por otra parte, que el Dr. Lindo era hombre de una cultura amplia; que su vida política está llena de muestras de sagacidad, de inteligencia, de afán por la cultura espiritual; que, a la expedición del decreto de febrero del

(1) Miguel Angel García. Diccionario Histórico Enciclopédico de la República de El Salvador. Universidad Nacional, 1841-1941, t. II. Editorial Ahora, San Salvador, 1950.

41, siguieron, dadas por este presidente, diversas disposiciones que tendían a la organización de la enseñanza, tanto primaria como media; que durante el año de sus funciones como Jefe provisorio del Estado de El Salvador dictó varias leyes beneficiosas a los diversos ramos de la administración pública; y sobre todo, que su testamento presenta una cláusula en que mandaba "que al Colegio de Comayagua se le dieran quinientos pesos, otros tantos a la Universidad de Tegucigalpa, e igual suma a la de San Salvador, donde, como presidente provisorio puso todo su empeño en la erección del Colegio de la Asunción",⁽²⁾ hay motivo de sobra para creer que el Dr. Juan Lindo, no sólo tomó parte muy activa y principal en la fundación, sino que fué el verdadero autor del célebre decreto, y por tanto, protofundador.

Ciertamente, si esa firma se la hubiera arrancado Malespín con la pistola en la mano, como se ha pretendido hacernos creer, no hubiera legado esos bienes para sostener una cosa que no le salía del corazón, sino que se la habían sacado a la fuerza.

A los nombres anteriormente apuntados de colaboradores o cooperadores habrá, naturalmente, que añadir los de los diputados que aprobaron y dieron el decreto y a quienes los estudiantes universitarios, dedicándoles los actos políticos que se proponían realizar en el año 44, como una primicia de su más pura gratitud y cordial agradecimiento, llamaron con razón "dignos representantes del pueblo salvadoreño que en la Asamblea Constituyente de 1841 crearon el Instituto Literario del Estado, nudo de juventud, esperanza de la Patria".⁽³⁾

Pero la dilucidación de este negocio arduo y peliagudo la dejamos al Dr. Manuel Vidal, investigador acucioso y versado en estos achaques de historia, y a quien ha sido señalado precisamente este tema: "La fundación de la Universidad de El Salvador".

SEMBLANZA DEL DR. JUAN LINDO

Nosotros empezaremos ya a bosquejar la semblanza del Dr. Lindo, fundador de la Universidad Nacional.

Don José María Medina, en funciones de Supremo Mandatario de Honduras, costeó un retrato de cuerpo entero del Dr. Lindo, el cual fué colocado en el Paraninfo de la Universidad de aquella República. Al pie del cuadro se puso esta inscripción: "A la grata memoria del Benemérito Doctor D. Juan Lindo, Presidente de los Estados de El Salvador y Honduras, fundador de las Universidades de ambas Repúblicas".

Un cuadro igual fue ofrecido por el Gobierno de Honduras a la Universidad de esta vista. El original quemado en el incendio de nuestra Universidad data del 23 de febrero de 1870.⁽⁴⁾

Con él delante, y siguiendo los rasgos más salientes que nos dan sus biógrafos podemos trazar con toda exactitud su procera semblanza .

Era Lindo bien parecido, de estatura más bien alta que baja, de color moreno, nariz aguileña, ojos muy vivos, movimientos ágiles, locuaz y muy insinuante en la conversación. No usaba bigote, y de la barba sólo se dejaba las patillas recortadas transversalmente. Vestía con sencilla elegancia y su trato era de una cultura exquisita.

(2) Biografía de D. Juan Nepomuceno Fernández Lindo y Zelaya, por el Lic. Rómulo E. Durón, Boletín del Distrito Central, Edición conmemorativa del Centenario de la Universidad de Honduras, 1847-1947.

(3) Discursos Médico-Históricos salvadoreños, Joaquín Parada. Edit. Ungo, San Salvador, 1942, p. 80)

(4) Boletín del Distrito Central, Edic. conmemorativa del Centenario de la Universidad de Honduras, 1847-1947.

Para inspirar confianza, casi no había persona a quien no llamara su pariente. A causa de la agudeza de su ingenio y de su destreza en la intriga, se le llamó zorro político y con este apodo ha pasado a la posteridad.

El Dr. Joaquín Parada en su libro "Discursos Médico-Históricos Salvadoreños" coloca al pie del fotgrabado tomado del retrato de la colección universitaria y de su firma auténtica la siguiente leyenda:

"Este don Juan Nepomuceno Fernández Lindo y Zelaya, apodado "El Zorro", ocultaba tras la elegante chorrera un espíritu veleidoso y sutil, y tenía en la nariz promontorial ajudiada, un muy sensible órgano político de que sacaba buen provecho".

"Excelente sujeto para embrollar una testamentaria, era maestro consumado en las artes de la política centroamericana, en la que siempre estuvo metido jungando mañosamente con unos y con otros".

"Como Jefe provisorio del Estado, dejó huella perenne en algunos ramos administrativos, sobre todo en instrucción pública, pues parece haber sido el verdadero fundador de nuestro Instituto Literario".⁽⁵⁾

Y en otra parte se pregunta el mismo Dr. Parada: ¿Quién fué el verdadero fundador de la Universidad? y responde, después de su concienzudo trabajo de investigación:

"Para mí no hay otra contestación adecuada y justa que la de afirmar: don Juan Nepomuceno Fernández Lindo y Zelaya, nacido en Tegucigalpa, del Estado de Honduras, en 1790, y muerto en la ciudad de Gracias, del mismo Estado, a las seis de la mañana del 26 de abril de 1857".⁽⁶⁾

"Parece, dice muy prudentemente Don Rómulo E. Durón en su Biografía de don Juan Nepomuceno Fernández Lindo y Zelaya, a quien vamos a seguir casi literalmente en esta semblanza, que el señor Lindo, cuya partida de bautismo no se ha podido encontrar, nació en 1790, habiendo ocurrido su nacimiento en la Ciudad de Tegucigalpa a juzgar por el hecho de que decía "que nadie le puede disputar el honor de ser hijo de esta ciudad, y que el mayor tiempo de su cuna lo disfrutó en ella".⁽⁷⁾

Fueron sus padres don Joaquín Fernández Lindo y doña Bárbara Zelaya. Don Joaquín era Escribano Público Mayor de Gobierno desde 1792 en la Gobernación-Intendencia de Comayagua.

La posición desahogada de su casa, permitió a sus padres enviar a Juan a cursar sus estudios en la ciudad de México.

En diciembre de 1814 se siguió en Comayagua, a solicitud de don Joaquín, por el Arcediano, Provisor y Vicario General del Obispado, Doctor don Juan Miguel Fiallos, una información en la que se acreditó que don Juan Lindo era hijo legítimo de las personas dichas y que no tenía impedimento canónico para obtener dignidad eclesiástica ni para cualquier empleo que solicitara. Declararon en ella don Mariano Aguiluz, don Ildefonso Vásquez y don Rafael Vásquez y Soto, este último, Teniente de Milicias de Comayagua. Con esta información, que era la llamada de limpieza y el último requisito que le faltaba, obtuvo don Juan en la Audiencia de México el título de Abogado.

(5) Joaquín Parada, o. c. p. 56.

(6) Joaquín Parada, o. c. p. 87, tomado de la Biografía de Don Juan Nepomuceno Fernández Lindo y Zelaya por R. E. Durón, Boletín citado, p. 69.

(7) Biografía de don Juan Nepomuceno Fernández Lindo y Zelaya, Boletín del Distrito Central, p. 59.

El Dr. Juan regresó a Honduras y, a su llegada a Comayagua, formó parte del Ayuntamiento de la ciudad como Alférez Real. De ese Ayuntamiento era por aquel entonces Regidor perpetuo su padre don Joaquín.

El 5 de abril de 1826 se instaló en Comayagua la primera Asamblea ordinaria del Estado. En ella ocupó un escaño el Diputado Juan Lindo. El 6 de abril se instaló el Consejo, habiendo sido designado Presidente de él don Francisco Morazán y Secretario don Santos Bardales. Morazán fué sustituido en el Ministerio General por don Liberato Moncada.

Arce había dispuesto, desde octubre de 1826, invadir Honduras, y el 19 de enero de 1827 salieron de Guatemala 200 hombres para Los Llanos con orden de sacar 300 fusiles a su paso por Chiquimula. Entre tanto Herrera había tratado de reducir a prisión al Ex-Provisor Pbro. Don Nicolás Iriás, el cual por su parte excomulgó a Herrera, quien se dió a la fuga precipitadamente.

El 24 de enero, los desafectos de Herrera quisieron tomar el cuartel de Tegucigalpa, pero fueron rechazados. El día siguiente, se libraba otra batalla en Erandique. En ella fueron derrotados por las fuerzas del Gobierno los partidarios de Iriás, que mandaba el Presbítero José María Donayre. Iriás los había armado con el producto de las alhajas sustraídas de la Catedral y vendidas en Belice.

A principios de marzo llegaron las tropas de Arce a Los Llanos, mandadas por el Coronel José Justo Milla, el que renunció la Vice-Jefatura del Estado de Honduras, para seguir a Arce en su política. Milla llegó a Comayagua el 4 de abril y le puso sitio, el cual terminó el 9 de mayo por capitulación celebrada con el comandante de la plaza, el traidor Antonio Fernández. Herrera fué conducido preso a Guatemala, en donde Arce le dió por habitación su propia casa, dejándolo por fin en libertad.

Milla quedó ejerciendo de hecho el poder del Estado. Cumpliendo órdenes de Arce, mandó celebrar elecciones para la renovación total de los Poderes Constitucionales de Honduras. ¡Un golpe de fuerza iba a crear un estado de derecho!

La nueva Asamblea se reunió el 13 de Setiembre, fecha en que se procedió a la apertura de los pliegos que contenían las elecciones de Jefe y Vice-Jefe del Estado, y habiendo resultado 30 sufragios a favor del Ciudadano Jerónimo Zelaya, lo declaró electo Jefe; y como no había elección popular de Vice-jefe, eligió entre los ciudadanos Francisco Güell y Miguel Bustamante, resultando éste electo con la totalidad de los votos. Pero no estando presentes los candidatos eligió Jefe Provisional al Ciudadano Cleto Bendaña. Este decreto fué firmado por don Juan Lindo como Presidente de la Asamblea y los señores Ciriaco Velásquez y Teodesio Avilés como Secretarios.

Juan Lindo había triunfado. Había contribuido, siguiendo la política de Arce, a la caída de Herrera y a la renovación de las autoridades del Estado con personas adictas al Presidente; pero tal renovación no había sido constitucional, pues se debía, como se ha visto, a la invasión de Honduras por Milla. Su triunfo empero, había de ser efímero. Contra Arce peleaba también El Salvador, que había procurado auxiliar a Herrera. Los que representaban la causa del vencido no quedaron ociosos y pronto Francisco Morazán apareció en Choluteca para demostrar lo inconsistente de la obra que, con violación de las leyes, había realizado Arce en Honduras.

En 1831 la situación de Lindo cambiaba completamente. Había vuelto a Honduras y, convocada el 1º de abril una Asamblea Constituyente del Estado para reformar la Constitución de 1825, era uno de los Diputados electos a ella. La Asamblea se instaló el 10 de octubre y nombró en comisión para redactar el proyecto de Constitución a los Diputados don Juan Lindo, al Pbro. don José Trinidad Reyes, a don Joaquín Rivera y a don José Calixto de Valenzuela. Esta comisión confió a su vez el asunto a

Lindo, y aceptado con algunas modificaciones el proyecto que presentó, después de discutido artículo por artículo, se dió cuenta de él a la Asamblea. Las sesiones habían durado hasta el 7 de enero de 1852, en que las interrumpió la invasión de Vicente Domínguez.

* * *

El 30 de mayo el Congreso Federal declaró en San Salvador que los Estados eran libres para constituirse del modo que tuvieran por conveniente, con tal de conservar la forma republicana popular representativa y la división de poderes contra lo dispuesto en el título 12 de la Constitución Federal en que se establecía la manera de organizar el Poder Legislativo, Ejecutivo y Judicial de cada Estado.

El 9 de junio aquel Congreso dictó un decreto modificando el de 30 de mayo. En él se disponía provisionalmente la permanencia del Gobierno Nacional existente, mientras se afianzaba de nuevo, por medio de la reforma de la Constitución Federal de 1824. Con las restricciones de este Decreto, se manifestaba que el Congreso no quería "destruir aquel Gobierno, sino mantenerlo sin relajar el vínculo que daba existencia a la nacionalidad centromericana".

Contra el decreto de 9 de junio de 1838, presentaron una moción, el 29, los señores Aycinena, Escalante, Zeledón, Osejo y Lindo, quien figuraba en este Congreso como Representante por Honduras.

Guatemala, por medio de Carrera, hizo que el Gobierno de El Salvador, presidido por don Antonio José Cañas, aceptara como Comandante de las Armas a Francisco Malespín, enemigo implacable de Morazán y de los morazanistas. En setiembre hubo una insurrección que derrotó a Cañas y elevó al poder a don Norberto Ramírez. Lindo formó parte del Ministerio en el nuevo Gobierno. Pronto entró Ramírez en choque con Malespín, y tuvo que separarse del mando. La Asamblea constituyente, que había de declarar República al Estado de El Salvador, llamó a la Presidencia a Juan Lindo, quien tomó posesión de su cargo el 7 de enero de 1841.

Al asumir el cargo de Presidente, El Salvador se encontraba en los momentos de transición de un régimen a otro. La Asamblea, el 2 de Febrero de 1841, declaraba al Estado, República independiente en Centro América, pero en disposición de concurrir al pacto de unión; y el 18 del mismo promulgaba la Constitución que derogó la del 12 de junio de 1824.

El Poder Supremo del Estado en El Salvador, tenía entonces dos Jefes: uno civil y otro militar. El Director encargado del Poder Ejecutivo ejercía el primero, el Comandante General de las armas, el segundo. El árbitro de la nación era forzosamente el Jefe de las armas, por más que la Constitución y las leyes dijeran lo contrario.

El General Fco. Malespín era Comandante General del Ejército y ejercía una influencia decisiva sobre los actos del Presidente Juan Lindo. Convocada por éste la Asamblea Constituyente de 1841, en la cual tuvo asiento el Pbro. Monterrey, no menos éste que Malespín gestionaron con verdadero ardor que en ella se diera curso a una solicitud tanto tiempo acariciada por los doctores Antonio José Cañas y Pbro. Isidro Menéndez y Narciso Monterrey.⁽⁸⁾ Efectivamente el 16 de Febrero de 1841, dictó la Asamblea el decreto que acabáis de escuchar, estableciendo nuestra Universidad Nacional.

La estructura dada por sus gestadores a nuestra Alma Máter fué calcada en la siete veces centenaria Universidad de Salamanca.

(8) La Compañía de Jesús en El Salvador, C. A. 1864-1872. Santiago Malaina, S. J. Imprenta Nacional, San Salvador, 1939, p. 9.

El 12 de octubre de 1953 desfilaban por las calles de Salamanca las delegaciones oficiales de 62 Universidades hispánicas; multicolor homenaje a la célebre Universidad salmantina que había de ser proclamada en aquellas mismas jornadas **Madre de la Cultura Hispánica**. Y el desfile de togados fué una revelación para la inmensa mayoría de los espectadores; tanto de los que se alineaban a lo largo del recorrido triunfal, cuanto de los que en el mundo culto seguían las famosas efemérides del Centenario Salmantino.

Pocas Universidades han llegado a cumplir sus setecientos años; menor es el número de las que pueden presentar la continuidad de la gloriosa númina de 292 rectores; pero todavía es mucho menor el número de las que pueden gloriarse de contar con una entera estirpe institucional: la fórmula consagrada en los tiempos imperiales: "Universidad al modo de Salamanca" ha sido en el mundo hispánico algo más que un dicho popular. Más aún: 72 Universidades hispánicas asistieron al desfile de homenaje y 105 se adhirieron en homenaje escrito a este encuentro universitario en las viejas aulas de Fr. Luis de León donde no sólo se aprendía latín y griego y filosofía y derecho y matemáticas, sino también el más sutil arte de organizar Universidades como la nuestra" al modo salmantino.⁽⁹⁾

RESUMIENDO: El Sr. Lindo nos hizo República independiente por primera vez; puso el **Ejecútese** a la llamada Constitución del 41; dictó una ley para la creación de las juntas de caridad que tanto influyeron en la organización y marcha de nuestros hospitales; sacó del país a unos diputados y senadores que alardeaban de morazanismo; y, medida utilísima indudablemente, suprimió, por economía, los escribientes de las gobernaciones.

Además, y esto es lo más esencial para el caso, ya que tratamos de homenajear a Juan Lindo en el Centenario de su muerte, el 16 de febrero de ese mismo año de 1841 autorizó el decreto que establecía "en esta ciudad una universidad y un colegio de educación" y que, considerado con justicia y con razón como la piedra angular de nuestra enseñanza universitaria, llegó a dar expresión clara, precisa y amplia a los anhelos de la intelectualidad salvadoreña. Lindo puso inmediatamente el **Ejecútese** a ese decreto de la Asamblea, y lo mandó pasar al Ministro de Relaciones y Gobernación, don Tomás Muñoz. Lindo, como Jefe del Poder Ejecutivo, dictó las medidas necesarias para que el decreto fuera puesto en ejecución, y la Universidad y el Colegio fueron un hecho. Sus frutos están a la vista de todos. Desde entonces médicos eminentes, químicos, farmacéuticos y odontólogos, jurisconsultos de nota, sin faltar los "excelesntes sujetos para embrollar una testamentaría", por parecerse tanto más a su fundador; en fin, ingenieros, arquitectos, economistas, filósofos y periodistas y tantos otros profesionales han egresado de sus aulas impregnados de saber.

* * *

El período presidencial de Chávez en Honduras terminaba el 1º de Enero de 1847. Se habían practicado elecciones para el nuevo período y la Cámara de Representantes, en decreto de 11 de enero, eligió Presidente al General Francisco Ferrera. Este renunció al día siguiente. La Cámara, por decreto del 13, admitió la renuncia de Ferrera y eligió Presidente al señor Doctor Juan Lindo. Este tomó posesión de su cargo el 12 de febrero siguiente. Conservamos las palabras conceptuosas y patrióticas del Sr. Doctor don Juan Lindo, ante la Cámara de representantes al tomar posesión de la Presidencia de Honduras. Se expresó así:

(9) Carmelo Sáenz de Santamaría. *Hacia la libertad universitaria en Hispanoamérica "Razón y Fe"*. No. 701, p. 789.

"No pudiendo desempeñar ningún destino público, por falta de salud, y aptitudes, conociendo también que sólo ofrecen al mejor intencionado, disgustos y odiosidades, no debería ocupar este asiento, si no fuese por mi ciega obediencia a vuestras deliberaciones.

Desde la más remota antigüedad se ha reconocido por el arte más difícil, el de gobernar bien a los hombres, como un imposible moral, por la oposición de intereses que hay entre unos y otros de los gobernados; por no estar establecido el sistema de hacienda bajo un plan seguro que tienda a la felicidad pública porque no hay resortes como mover el corazón hacia el bien de esta sociedad, ni como premiar debidamente las acciones heroicas que salvan la patria y la engrandecen. No es esta, Señores Representantes, la ocasión para puntualizar tales indicaciones; lo haré oportunamente. Mi antecesor, cercado de dificultades y peligros, pudo salvar la nave del naufragio, y con dignidad y sabiduría la ha hecho surgir en el puerto de seguridad; yo conozco que no sabré imitarlo. Mis manos son débiles, no tengo su firmeza ni sus luces, y si los Señores Representantes que me han nombrado, no me prestan su ayuda, nada podré hacer en circunstancias apuradas, cuya falta no sólo sería mía, sino también de los que se han equivocado al elegirme. Mi estrella polar, será conservar la paz en el Estado, respetar como sagrado, el principio de no intervenir en los negocios de los otros de la República, y sostener la libertad, la propiedad y seguridad de mis conciudadanos. Al cielo le pido que me dirija, y confío que los buenos hondureños no me abandonarán, antes bien sabrán partir conmigo el peso que hoy cargan mis débiles hombros.

Mi reconocimiento será eterno, dignos Representantes, por el buen concepto que os he merecido al elegirme para tan delicado destino, os corresponderé procurando del modo que esté a mi alcance, llenar vuestros patrióticos deseos y sosteniendo vuestras sabias deliberaciones con mi vida si fuese necesario. He dicho. Febrero de 1847.⁽¹⁰⁾

El 14 de diciembre de 1845 se había abierto en Tegucigalpa un establecimiento de enseñanza con el título de "Sociedad del Genio Emprendedor y del Buen Gusto". El carácter de esta sociedad es lo que ahora llamaríamos una Academia Literaria, pero que en la mente de sus fundadores, jóvenes agrupados en torno al P. Reyes, tenía la pretensión de ser una Universidad en embrión que contenía en sí todo el rico desenvolvimiento que había de desarrollar después el máximo centro cultural de Honduras. Era ante todo un centro de educación que tenía como básico el estudio de la filosofía, "cultura del tendimiento y del corazón y llave de la ciencia", como dijera en su discurso de inauguración el P. Reyes, Rector, completado con la lengua latina y el conocimiento de los autores clásicos, con el propósito de implantar muy pronto el estudio de la lengua española y el de su hermosa literatura. Se trataba por lo tanto de una incipiente Facultad de Humanidades.

En decreto legislativo de 10 de marzo de 1846 se declaró la protección de la Cámara a este establecimiento, al que ya se le había dado el nombre de Academia Literaria de Tegucigalpa. Lindo cuidó inmediatamente de favorecer el Instituto y la primera medida que se obtuvo en su Gobierno fué la de que la Cámara acordase el 20 de febrero de 1847 la manera de administrar sus fondos y autorizar al Poder Ejecutivo para que removiera los obstáculos que se presentaran a los progresos de la Academia y demás establecimientos de instrucción en el Estado. Lindo, por decreto de 23 de marzo, reglamentó las escuelas de primeras letras, y por otro de 12 de abril, asignó las dos terceras partes de la contribución del censo territorial para el sostenimiento de la Academia.

En 11 de agosto de 1847, fué dado el reglamento o Estatutos de la Academia Literaria, los cuales fueron elaborados por el P. Reyes. Estos estatutos dieron la última

(10) Boletín del Distrito Central, etc., p. 61.

mano a la Universidad. Aparecen en ellos el nombramiento de Rector recaído en el mismo Presbítero don José Trinidad Reyes; de Directores primero, segundo, tercero y cuarto, por su orden a favor de los licenciados Pío Ariza, Hipólito Matute, Cornelio Lazo y el bachiller Alejandro Flores.

Lindo ponía todo su empeño en favor de la instrucción pública. Había decretado que en la Academia Literaria del Estado se enseñara desde leer y escribir con perfección y principales reglas de Aritmética, la lengua Castellana y Latina, los idiomas francés e inglés; Filosofía, cuyo curso comprendía matemáticas puras, incluida la Geometría Práctica, la Retórica y la Geografía. Obtenido el título de bachiller, se cursaría la Medicina, Cánones y Leyes, estudio al cual se añadiría el de Derecho de Gentes. Oportunamente, y luego que se encontrara un inteligente, se establecería una clase de Química y Metalurgia y las demás necesarias.

Siete días antes de la solemne instalación de la Academia, el Supremo Gobierno de Juan Lindo emitió el decreto de 13 de setiembre confiriendo los grados de doctores y licenciados a los Catedráticos de las distintas Facultades. Entre los agraciados, con el título de Doctor en Teología, figura el Presbítero don José Trinidad Reyes, Rector del establecimiento, que se inauguró en 1845.

La Academia cobraba cada vez más prestigio. Esto hizo pensar a su organizador P. Reyes en elevarla hasta su grado máximo, es decir, al de Universidad. Propuso a la Municipalidad de Tegucigalpa que solicitase del Supremo Gobierno la autorización debida para elevar el Establecimiento, que hasta entonces tenía carácter privado, al rango de Universidad. Hubo sus reaccionarios, como en toda gran empresa que tiende a superarse y que choca con entendimientos chatos y miopes, incapaces de comprender su trascendencia. Mas triunfó al fin la luminosa iniciativa del Padre Reyes: la Municipalidad presentó su solicitud y el hábil político, Jefe del Estado, Dr. Don Juan Lindo, que ya había fundado la Universidad de El Salvador, expidió el correspondiente decreto de autorización. El presidente en persona persuadido de la enorme trascendencia del cometido que se le acababa de hacer, se trasladó de Comayagua, capital del Estado, a Tegucigalpa el 6 de setiembre de 1847 con el fin de hacer los preparativos y dar por sí mismo posesión a las Autoridades de la Universidad e inaugurar de una manera solemne la Academia y Universidad de Honduras.

Fué el domingo 19 de setiembre de 1847 el día señalado a tan fausto acontecimiento. En el Cuartel Militar, antiguo convento de San Francisco, adyacente a la Iglesia del mismo nombre, tuvo lugar la inauguración. El acto fué autorizado con la presencia del Presidente Dr. Juan Lindo y del Señor Obispo Dr. don Francisco de Paula Campoy y Pérez.

El Acto, dice la crónica del Acta alusiva a este suceso, fué imponente y solemne cual tal vez no se viera tan augusto para esta porción de la República Centroamericana.

"El Rector, los Doctores, los Licenciados y los nuevos Doctores prestaron su juramento en manos del Supremo Gobierno y se declaró instalada la Academia Literaria de Tegucigalpa y Universidad de Honduras con satisfacción de una brillante concurrencia de todas las autoridades, del vecindario, de los cursantes y de un numeroso pueblo, y desde aquel momento la Dirección de Estudios obra ya con toda legalidad que requieren los estatutos".

El Presidente del Estado pronunció un discurso y enseguida haciendo lo mismo el Rector, el cuarto Director don Alejandro Flores, el catedrático de Filosofía, don Pedro Alvarado y el de Gramática don Yanuario Girón".

"Cantóse el Te Deum en acción de gracias al Autor Soberano de todos los beneficios y la función terminó con la arenga improvisada del Ilustrísimo Señor Obispo". Son palabras textuales. (11)

(11) ECA (Estudios Centro Americanos). No. 97. Fundación y génesis de la Universidad de Honduras. Alfonso M^o Landarech, S. J., p. 458.

El 1º de junio de 1847 el Presidente Lindo en una proclama mostraba su simpatía hacia México por el despojo de más de la mitad de su territorio hecho por EE. UU., y ofrecía su auxilio a la nación hermana. Boletín 62.

PROCLAMA DEL DOCTOR JUAN LINDO:

"El Presidente del Estado de Honduras, a los Centro-Americanos.

La fatalidad rige actualmente los destinos de México y amenaza a sus hijos con la desolación y exterminio. Los Norte-Americanos han destruido la hermosa población de Veracruz, se han posesionado de sus escombros y marchan sobre la capital; en el día no sabemos qué otras desgracias pesarán sobre aquella Nación.

Son nuestros hermanos, sus riesgos son nuestros y su suerte es la que nos espera; no debemos guardar silencio y sí ayudarlos de alguna manera en su honrosa lucha.

Sepa el mundo todo que los hondureños están prontos a cumplir sus deberes de cualquier naturaleza que sean.

A todo trance sostendré en el Estado una paz honrosa; pero no lo haré con sacrificio del honor hondureño, porque un pueblo envilecido sólo sirve para arrastrar cadenas y para sufrir humillado las amenazas y las injurias que le haga el más fuerte.

Hoy me dirijo a los Gobiernos de la República, haciéndoles las observaciones concernientes para que si lo tuviesen a bien procuraremos auxiliarlos como sea posible, o por lo menos manifestarles nuestra buena disposición por su causa y libertad.

La división y los partidos interiores han arruinado a nuestros hermanos mexicanos. Ocho millones de habitantes, de que se compone aquella Nación, no han podido defenderse de un puñadito de hombres que han mandado a tomarse sus tierras, sus propiedades y anular sus derechos. ¿Cuál sería la suerte de los Centro-Americanos si continuásemos divididos?

Los Hondureños siempre se presentan extraordinariamente grandes, pero nada ha sido bastante para extraviarlos; el respeto al Gobierno y la sumisión a la ley lo consideran como su poder, su gloria y su honra... ¡Qué placer experimenta el que rige los destinos de un pueblo adornado con estas virtudes!! Comayagua, Junio 1º de 1847.⁽¹²⁾

En las elecciones para el nuevo período constitucional hondureño, de 1856 a 1859, Lindo fué todavía candidato a la Presidencia, en competencia con los Generales don Juan López y don Santos Guardiola; pero él y sus partidarios se decidieron a última hora por Guardiola.

En este año de 1856, Lindo se había dirigido a la ciudad de Gracias con el objeto de establecerse allí definitivamente. Llegó enfermo de gravedad, y lo asistió su pariente el Licenciado don Lorenzo Zelaya. No fué posible contener los progresos del mal, y falleció el 23 de abril de 1857, a las seis de la mañana. El 26 de éste hace justamente un siglo.

Su testamento fue abierto antes de su entierro por haberlo dispuesto él así. En una de sus cláusulas se lee textualmente:

"Después de muerto quiero que mi cuerpo sea sepultado sin ninguna pompa en el lugar común destinado, conducido por pobres, a quienes se gratificará con cuatro pesos de plata a cada uno".

Los deseos de Lindo, de que su entierro fuera sencillo, no pudieron cumplirse. Era benemérito de la Patria y se le había concedido el fuero de guerra, por lo que en sus funerales se le rindieron honores correspondientes al rango de General de División.

(12) Boletín del Distrito Central, etc., p. 62.

Tampoco fueron sus restos al lugar común destinado; se le sepultó en la bella colina de San Cristóbal, que domina la ciudad de Gracias desde el lado occidental, en un suntuoso mausuleo que aun hoy recuerda al visitante que allí reposan los restos del que fuera Presidente de El Salvador y de Honduras y fundador de sus dos Universidades.

Voy a terminar con las palabras muy de aquel tiempo grandilocuente y campanudo que pronunciara el Dr. Francisco E. Galindo en "la solemnidad de la apertura de las aulas" el 15 de diciembre de 1872. Son palabras exuberantes y acaso excesivas para el gusto de hoy, pero quiero conservarlas intactas y hacerlas sonar de nuevo, aunque con voz distinta, en esta memorable ocasión que recuerda aquélla. Decía así el ilustre orador: "Sí; la ciencia es el progreso, y por eso esta Universidad es como la blanca vela que el marinero Juan Lindo puso a la nave desmantelada de la República.

"Vedlo; allí está asistiendo a esta solemnidad, merced al hábil pincel del artista; allí está Juan Lindo, el inmortal, a quien se ha hecho por fin justicia colocando su retrato en esta sala del saber.

"Juventudes estudiosas que me escucháis, ved al fundador del progreso de nuestra patria, aquel a quien debéis el pan de la verdad que se os imparte y el porvenir que os espera. Corresponde a las ilusiones patrióticas que inflamaron ese cerebro al fundar esta Universidad, Sol curuscante que alumbra el espíritu del pueblo.

"I, Vos, cuyo nombre no puede mentarse sin respeto; Vos ilustre Presidente de mi Patria que estáis sentado en el primer peldaño de la gloria; Vos Juan Lindo, padre de la luz i ordenador del caos, desprendeos de ese lienzo i bajad a contemplar vuestra obra; ved a El Salvador ilustrado porque así lo quisisteis... Es verdad que aún nos falta mucho, mucho para corresponder a las ilusiones que quemaron vuestra frente; pero no podía ser de otra manera en un país naciente en donde hasta la tierra que pisamos es quizá la más nueva del globo, la última que surgiera del seno de las aguas al violento empuje de esos once titanes que, formados en batalla en frente del Pacífico, de vez en cuando, Juan Lindo, retumban con vuestro nombre augusto al herir con arista de fuego la bóveda de Dios, sacudiendo nuestros valles i nuestros montes como las hojas del sauce movidas por la brisa.

Gozaos en vuestra obra, Juan Lindo, i volved a descansar en ese puesto de honor que os ha señalado El Salvador porque sois el padre del progreso". He dicho.

BIOGRAFIA

- Boletín del Distrito Central. Edición conmemorativa del Centenario de la Universidad de Honduras; 1847-1947, Tegucigalpa, D. C., Rep. de Honduras.
- Historia de la Universidad de El Salvador. Miguel Angel Durán. Talleres Gráficos Ariel, San Salvador, 1941.
- Discursos Médico-Históricos Salvadoreños. Joaquín Parada Aparicio. Editorial Ungo, San Salvador, 1942.
- La Compañía de Jesús en El Salvador, C. A. 1864 a 1872. Santiago Malaina, S. J., 1939.
- Diccionario Histórico Enciclopédico de la República de El Salvador. Miguel Angel García. Universidad Nacional, 1841-1941. Imprenta Nacional. 4 Tomos.
- Apuntamientos de Historia Patria Eclesiástica. Recopilados por el Canónigo Doctor Santiago Ricardo Vilanova, San Salvador, 1911.
- Razón y Fe. Revista Hispanoamericana de Cultura, Junio 1956. Hacia la libertad universitaria en Hispanoamérica, págs. 738 y siguientes.
- ECA (Estudios Centro Americanos), San Salvador, 1955. Fundación y Génesis de la Universidad de Honduras. Alfonso María Landarech, S. J., pág. 458. Celebrando un Centenario: 1855-1955. Alfonso María Landarech, S. J., pág. 334
- Recopilación de las Leyes del Salvador. Formada por el Sr. Phro. y Lic. Don Isidro Menéndez, Guatemala; 1885, T. II, págs. 9-44.
- El Amigo del Pueblo, San Salvador, Imprenta del Estado. Periódico semanal de 4 páginas, de 20x14 cms., a real el número. Colección de los 24 primeros números, de nuestro archivo.
- Correo Semanario del Salvador que se conserva en el archivo de la Alcaldía de Metapán con los Nos. 86, 94, 101, 103, 104, 106, 107, 110-113, 115.
- Biografía del Padre Reyes, por Ramón Rosa. Talleres Tipo-Litográficos "Ariston", Tegucigalpa, D. C., 1955.